CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA CONSECUCIÓN DE LA REMODELACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DEL CASTILLO Y LOS MOLINOS DE VIENTO DE CONSUEGRA

(EXPTE. Nº 19- ICLM-2026)

Calificación del sobre o archivo electrónico A (documentación administrativa) y apertura del sobre o archivo electrónico B (criterios evaluables mediante juicios de valor) de las proposiciones.

En Toledo, siendo las 12:00 horas del día 19 de octubre de 2026, se reúnen en el domicilio de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, Ronda de Buenavista N.º 47, Planta 1ª, CP 45005 de Toledo, la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Director Gerente de la Fundación.
- Vocal: Jefe de Administración de la Fundación
- Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación.

Por el secretario de la Mesa se da cuenta de la no existencia de suplencias/delegaciones en este acto.

La reunión se celebra con el siguiente desarrollo:

Una vez abiertos los sobres o archivos electrónicos A y examinada la documentación administrativa de los licitadores, se califican de la siguiente manera:

- ACEINSA SALAMANCA SA, NIF: A37500725. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

- CASA ÁLVAREZ S.A., NIF: A45212693. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

- CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A., NIF: A59920330. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

- ELECTROMONTAJES CRIPTANA S.L., NIF: B13526959. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

- ELECTROTECNIA MONRABAL SLU, NIF: B46048559. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

- ETRALUX S.A., NIF: A46066791. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

- SISTELEC IVAN S.L, NIF: B24647026 La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

- SITELEC GLOBAL DE SERVICIOS Y OBRAS, NIF: B39640263. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

- URBALUX, S.A., NIF: A28000479. La documentación administrativa es correcta y cumple con las condiciones del PCAP.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres o archivos electrónicos B de los licitadores admitidos, correspondientes a los criterios evaluables mediante juicios de valor, y acuerda remitir la documentación contenida en ellos al órgano encargado de su valoración, a efectos de la emisión del correspondiente informe técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión en fe de lo cual se extiende la presente Acta, en lugar y fecha al principio indicados.

SECRETARIO

Vº Bº PRESIDENTE